

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000481

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00384

Razon Social	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	
Concepto	:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL - META 0010			
Moneda : S/.					

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20	METRO	830700080085	HILO NAILON TRENZADO TIPO DRIZA DE 1/4 in		
30	UNIDAD	646100060042	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L		
20	UNIDAD	737100020002	BROCHA 2 in		
15	UNIDAD	737100020004	BROCHA 4 in		
15	UNIDAD	737100020005	BROCHA 5 in		
4	UNIDAD	411000090164	CIZALLA DE ACERO 22 in		
2	UNIDAD	411000090228	CIZALLA DE ACERO 36 in		
2	UNIDAD	419000010328	CIZALLA DE ACERO X 14 in		
30	UNIDAD	023500010009	ESCOBILLA PARA PULIR DE METAL CON MANGO		
20	UNIDAD	410200030014	ESPATULA DE ACERO 2 in		
20	UNIDAD	410200030008	ESPATULA DE ACERO 4 in		
1	UNIDAD	050500080102	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO		
1	UNIDAD	070400150103	PLASTICO DOBLE ANCHO 6 µm X 2.00 m X 100 m COLOR AZUL		
15	UNIDAD	737100010003	RODILLO PARA PINTAR DE 12 in		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000481

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00384

Razon Social :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL - META 0010		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20	UNIDAD	969800030359	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION DE PRESION CLASE 15 2 in X 5 m		
2	UNIDAD	290500060016	WINCHA DE METAL 50 m		
150	KLG	150200470084	CLAVO DE ACERO 5 in (AL PESO)		
180	KLG	150200470097	CLAVO DE ACERO 6 in		
210	KLG	150200470110	CLAVO DE ACERO 7 in (AL PESO)		
24	KLG	150200470111	CLAVO DE ACERO 8 in (AL PESO)		
180	KLG	150200470050	CLAVO DE ACERO DE 2 in (AL PESO)		
20	GALON	731500030083	PRESERVANTE PARA MADERA		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.
8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Requerimiento Especificaciones Técnicas

ÁREA USUARIA:	Subdirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística
ACTIVIDAD DEL POI:	META 10: “CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA” – P.I. “REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA”
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL EN OBRA

I. FINALIDAD PÚBLICA

Finalidad pública del presente procedimiento de selección en la **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL PARA LA REALIZACION DE LABORES DE CONSTRUCCION** que permitirá ejecutar los diferentes trabajos en la Obra “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba” – P.I. “Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota”

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

La adquisición de **HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL PARA EL USO** de la obra “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba” – P.I. “Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota” que permitirá que los artículos de metal son requeridos para trabajos de soporte, fijación, ensamblaje y acondicionamiento de elementos constructivos, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad establecidos para la obra.

III. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR

3.1. Descripción de los bienes a contratar

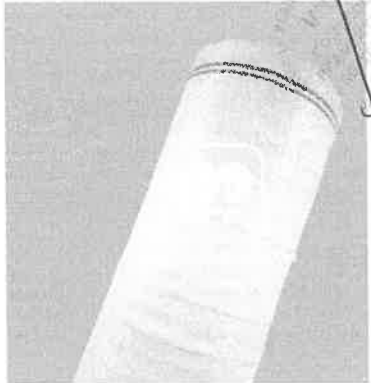
Descripción

Item	Unidad	Cantidad	Descripción del bien
1	UND	30	ESCOBILLA PARA PULIR DE METAL CON MANGO
2	UND	1	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO
3	UND	1	PLASTICO DOBLE ANCHO 6 µm X 2.00 m X 100 m COLOR AZUL
4	KLG	180	CLAVO DE ACERO DE 2 in (AL PESO)
5	KLG	150	CLAVO DE ACERO 5 in (AL PESO)
6	KLG	180	CLAVO DE ACERO 6 in
7	KLG	210	CLAVO DE ACERO 7 in (AL PESO)
8	KLG	24	CLAVO DE ACERO 8 in (AL PESO)
9	UND	2	WINCHA DE METAL 50 m
10	UND	20	ESPATULA DE ACERO 4 in
11	UND	20	ESPATULA DE ACERO 2 in
12	UND	4	CIZALLA DE ACERO 22 in
13	UND	2	CIZALLA DE ACERO 36 in
14	UND	2	CIZALLA DE ACERO X 14 in
15	UND	30	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L
16	GLN	20	PRESERVANTE PARA MADERA
17	UND	15	RODILLO PARA PINTAR DE 12 in

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

18	UND	20	BROCHA 2 in
19	UND	15	BROCHA 4 in
20	UND	15	BROCHA 5 in
21	METRO	20	HILO NAILON TRENZADO TIPO DRIZA DE 1/4 in
22	UND	20	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION DE PRESION CLASE 15 2 in X 5 m

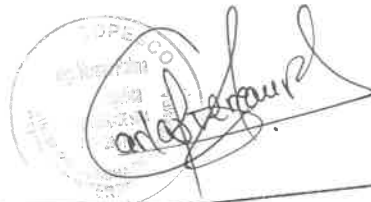
3.2. Características técnicas

N°	ITEM	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
1	ESCOBILLA PARA PULIR DE METAL CON MANGO	und	30	Cepillo de hilos de alambre, hileras de 4 x 16. Mango madera	
2	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO	und	1	Material: Polipropileno (PP) 100 % virgen, tejido tipo rafia. Dimensiones: 3.00 m de ancho x 200.00 m de largo por rollo. Color: Blanco. Gramaje: 75 a 140 g/m ² Acabado: Bordes con sellado térmico para evitar deshilachado y desgarros. Propiedades: Alta resistencia mecánica y al desgarrar. Resistente a la humedad y agentes climáticos. Ligera, flexible y de fácil manipulación. Permite ventilación y transpirabilidad.	

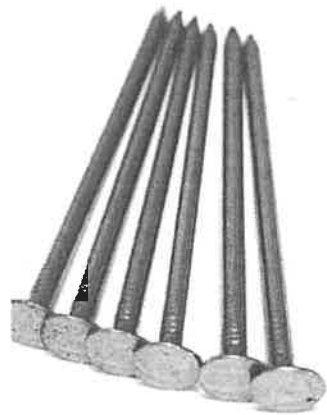


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3	PLASTICO DOBLE ANCHO 6 μ m X 2.00 m X 100 m COLOR AZUL	und	1	Características técnicas: Material: Polietileno de baja densidad (LDPE) o polietileno de alta resistencia. Espesor: 6 micras (μm). Dimensiones del rollo: 2.00 m de ancho $\times$ 100 m de largo. Área de cobertura: 200 m² por rollo. Color: Azul. Presentación: Rollo continuo, doble ancho. Acabado: Superficie lisa o semilisa, flexible.	
4	CLAVO DE ACERO DE 2 in	kgr	180	Características técnicas: Material: Acero. Longitud: 2 pulgadas (50.8 mm). Diámetro: Aproximadamente 2.8 a 3.0 mm (calibre comercial). Cabeza: Plana y circular, de diámetro adecuado para asegurar una correcta fijación. Punta: Tipo diamante, afilada Presentación: Caja	
5	CLAVO DE ACERO 5 in	kgr	150	Características técnicas: Material: Acero. Longitud: 5 pulgadas (127.0 mm). Diámetro: Aproximadamente 4.5 a 5.0 mm (calibre comercial). Cabeza: Plana y circular, de dimensiones adecuadas para proporcionar una fijación segura. Punta: Tipo diamante, afilada para facilitar la penetración en madera. Presentación: Caja	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

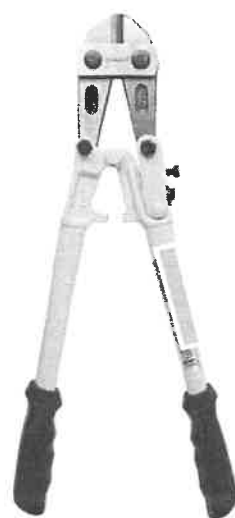
6	CLAVO DE ACERO 6 in	kgr	180	Características técnicas: Material: Acero Longitud: 6 pulgadas (152.4 mm). Diámetro: Aproximadamente 5.0 a 5.5 mm (calibre comercial). Cabeza: Plana y circular, de tamaño adecuado para garantizar una fijación firme. Punta: Tipo diamante, afilada para facilitar la penetración en elementos de madera. Presentación: Caja	
7	CLAVO DE ACERO 7 in	kgr	210	Características técnicas: Material: Acero. Longitud: 7 pulgadas (177.8 mm). Diámetro: Aproximadamente 5.5 a 6.0 mm (calibre comercial). Cabeza: Plana y circular, de dimensiones adecuadas para asegurar una fijación resistente. Punta: Tipo diamante, afilada para facilitar la penetración en elementos de madera de gran espesor. Presentación: Caja	
8	CLAVO DE ACERO 8 in	kgr	24	Características técnicas: Material: Acero Longitud: 8 pulgadas (203.2 mm). Diámetro: Aproximadamente 6.0 a 6.5 mm (calibre comercial). Cabeza: Plana y circular, de dimensiones adecuadas para proporcionar una fijación segura y resistente. Punta: Tipo diamante, afilada para facilitar la penetración en elementos de madera de gran espesor. Presentación: Caja	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

9	WINCHA DE METAL 50 m	und	2	CARACTERISITICAS. Cinta larga 50 m metálica, tipo cruceta • Cinta de acero revestida • Gancho plegable que permite la medición por un solo usuario • Mango ergonómico, con cubierta de TPR anti-impacto • Cuerpo fabricado en aleación de aluminio Especificaciones Largo 50 m Ancho de la cinta 12.7 mm Espesor de la cinta 0.17 mm Escala cm-m / in-ft	
10	ESPATULA DE ACERO 4 in	und	20	Características técnicas: Material de la hoja: Acero inoxidable o acero al carbono pulido de alta resistencia. Ancho de la hoja: 4 pulgadas (101.6 mm). Espesor de la hoja: Aproximadamente 0.5 a 1.0 mm. Mango: Ergonómico de madera, plástico de alta resistencia o polipropileno, firmemente unido a la hoja. Acabado: Hoja pulida, lisa y libre de rebabas.	
11	ESPATULA DE ACERO 2 in	UND	20	Características técnicas: Material de la hoja: Acero inoxidable o acero al carbono pulido de alta resistencia. Ancho de la hoja: 2 pulgadas (50.8 mm). Espesor de la hoja: Aproximadamente 0.5 a 1.0 mm. Mango: Ergonómico de madera, plástico de alta resistencia o polipropileno, firmemente fijado a la hoja. Acabado: Hoja pulida, lisa, flexible y libre de rebabas.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

12	CIZALLA DE ACERO 22 in	UND	4	Características técnicas: Tipo: Cizalla manual para corte de acero. Longitud: 22 pulgadas Material de las cuchillas: Acero aleado forjado y templado de alta resistencia. Material de los mangos: Acero tubular o macizo de alta resistencia con empuñaduras ergonómicas de goma o PVC antideslizante. Capacidad de corte: Apta para cortar varillas, pernos, mallas y alambres de acero Acabado: Superficie protegida contra la corrosión.	
13	CIZALLA DE ACERO 36 in	UND	2	Características técnicas: Tipo: Cizalla manual tipo cortapernos para corte de elementos de acero. Longitud total: 36 pulgadas Material de las cuchillas: Acero aleado forjado, templado. Material de los mangos: Acero tubular con empuñaduras ergonómicas de goma o PVC antideslizante. Capacidad de corte: Adecuada para el corte de barras, pernos, mallas y alambres de acero Acabado: Cuerpo con recubrimiento anticorrosivo.	
14	CIZALLA DE ACERO 14 in	UND	2	Características técnicas: Tipo: Cizalla manual tipo cortapernos para corte de elementos de acero. Longitud total: 36 pulgadas Material de las cuchillas: Acero aleado forjado, templado. Material de los mangos: Acero tubular con empuñaduras ergonómicas de goma o PVC antideslizante. Capacidad de corte: Adecuada para el corte de barras, pernos, mallas y alambres de acero Acabado: Cuerpo con recubrimiento anticorrosivo.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

15	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L	UND	30	Características técnicas: Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) o polipropileno (PP) de grado industrial, alta resistencia. Capacidad: 20 litros. Tipo: Balde industrial cilíndrico con tapa hermética. Color: Blanco. Tapa: Tapa plástica de cierre a presión. Mango: Asa metálica galvanizada reforzada o asa plástica de alta resistencia para transporte seguro.	
16	PRESERVANTE PARA MADERA	GLN	20	Características técnicas: Preservante químico para protección de madera. Composición: Formulación a base de sales hidrosolubles o solventes orgánicos con agentes fungicidas e insecticidas. Presentación: Líquido listo para uso o concentrado para dilución. Propiedades: Penetración profunda en la fibra de la madera.	
18	RODILLO PARA PINTAR DE 12 in	UND	15	Características técnicas: Tipo: Rodillo para aplicación de pintura tipo Ancho del rodillo: 12 pulgadas Material del felpo: Fibra sintética de poliéster o poliamida de alta densidad. Altura de pelo: Medio a alto (aprox. 18 a 25 mm), adecuado para superficies rugosas o semi rugosas. Núcleo: Tubo de polipropileno o PVC de alta resistencia. Estructura del soporte: Acero galvanizado o cromado resistente a la corrosión. Mango: Ergonómico de plástico rígido o goma antideslizante, adaptable a extensiones telescópicas.	



Hagamos HISTORIA

Carla...

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

19	BROCHA 2 in	UND	20	Características técnicas: Tipo: Brocha para pintura de uso general en construcción. Ancho de cerda: 2 pulgadas (50.8 mm). Material de las cerdas: Fibra sintética, natural o mixta de alta resistencia. Mango: Madera barnizada. Virola: Metal galvanizado o niquelado que asegura la fijación de las cerdas. Propiedades: Alta precisión en la aplicación de pintura. Adecuada para trabajos de detalle y retoques.	
20	BROCHA 4 in	UND	15	Características técnicas: Tipo: Brocha para pintura de uso general en construcción. Ancho de cerda: 4 pulgadas (101.6 mm). Material de las cerdas: Fibra sintética, natural o mixta de alta resistencia. Mango: Madera barnizada. Virola: Metal galvanizado o niquelado que asegura la fijación de las cerdas.	
21	BROCHA 5 in	UND	15	Características técnicas: Tipo: Brocha para pintura de uso general en construcción. Ancho de cerda: 5 pulgadas (127.0 mm). Material de las cerdas: Fibra sintética, natural o mixta de alta resistencia. Mango: Madera barnizada. Virola: Metal galvanizado o niquelado que asegura la fijación de las cerdas.	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

22	HILO NAILON TRENZADO TIPO DRIZA DE 1/4 in	Metro	20	Características técnicas: Material: Poliamida (nylon) de alta resistencia. Tipo: Hilo trenzado tipo driza. Diámetro: 1/4 pulgada (6.35 mm). Construcción: Trenzado múltiple de fibras sintéticas para mayor resistencia a la tensión y al desgaste. Color: Variable (frecuentemente blanco, azul o amarillo según disponibilidad). Propiedades: Alta resistencia a la tracción. Resistente a la humedad, abrasión y agentes climáticos. Buena flexibilidad, Baja elongación bajo carga.	
23	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION DE PRESION CLASE 15 2 in X 5 m	UND	20	Tubo PVC Simple Presión Clase 15 (PN 15) Longitud de 5 metros, Diámetro nominal: 2" (50,8 mm) Fabricado en PVC-U de alta resistencia estructural, libre de corrosión. Soporta presión nominal de 15 kg/cm², ideal para redes hidráulicas de mayor demanda. Interior liso que optimiza el flujo de agua y disminuye pérdidas de carga.	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IV. MODALIDAD DE PAGOS

Suma Alzada

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

5.1. Lugar:

Los bienes serán entregados en el almacén de la obra "Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba" – P.I. "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota" que se encuentra ubicado en el distrito de Urubamba a 5 minutos de la plaza de armas de Urubamba.



5.2. Plazo de ejecución:

El plazo de entrega de los bienes será de (diez) 10 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1. Otras obligaciones

6.1.1. Otras obligaciones del contratista

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida de los bienes entregados

6.1.2. Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad asume la responsabilidad de brindar todas las facilidades logísticas de información y recursos necesarios para la prestación del servicio

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

El proveedor de los bienes deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- Contar con RUC activo y Habido
- Registro Nacional de Proveedores (RNP), vigente
- Proveedor no debe estar impedido para contratar con el Estado

NOTA: Los documentos previamente descritos deberán presentarse al momento de la cotización.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el residente de obra y con el visto bueno del Supervisor, previa verificación de que el bien adquirido este conforme a lo requerido; se realizaran las mediciones y cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega de bien.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

9.1. Forma de pago:

El pago será único, previo informe de conformidad emitida por el residente y V°B del supervisor

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

9.2. Condiciones de pago:

El contratista el contratista deberá presentar la siguiente documentación para el trámite de pago como sigue:

- Carta de autorización de CCI.
- Guía de remisión
- Vigencia de poder, de corresponder
- Comprobante de Pago

X. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, el cual no debe ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

XI. PENALIDADES

11.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

No se identifica riesgos.

XIII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORN

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

XIV. CLÁUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

XV. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVI. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, cuando incurran en las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del artículo 87°, de la Ley General de Contrataciones Públicas.



Firma y Sello Responsable del Área Usuaría

